



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE COYUCA DE

BENÍTEZ, GUERRERO

60504-816
2021-2024

COYUCA
DE BENÍTEZ

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO

REGIDOR DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA
MCB760504816
2021-2024



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO

REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024



Coyuca

Nos Une

MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA



REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, MARZO DEL 2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTE
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE EQUIPAMIENTO GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE SALUD BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
AGRICULTURA,
PESCA Y CACIQUERÍA
M.C.B. 760504816
2021-2024



SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
TURISMO MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
EQUIDAD SOCIAL,
JUVENTUD Y MIGRANTES
M.C.B. 760504816
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACION DIRECCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
BENEFICIO SOCIAL
M.C.B. 760504816
2021-2024



ELABORÓ

DIRECCIÓN DE
LA POLICÍA
PREVENTIVA
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
M.C.B. 760504816
2021 - 2024

**HONORIO SALINAS
GARAY**
SUB-OFICIAL.
DIRECTOR DE LA
POLICÍA
PREVENTIVA
MUNICIPAL.

APROBÓ



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
M.C.B. 760504-816
2021-2024
**LIC. OSSIEL
PACHECO SALAS**
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE COYUCA DE
BENITEZ, GRO.

VALIDÓ



SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ,
GUERRERO
M.C.B. 760504816
**LIC. ALFREDO
ALONSO
LÓPEZ**
SECRETARIO DE
SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN
CIVIL.



REGISTRARIA DE
TRANSACCIONES Y
FORMAS DE
PAGO DE
COMUNICACIONES
M.C.B. 760504816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
SECRETARIA GENERAL
M.C.B. 760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y ESPECIALES
M.C.B. 760504816
2021 - 2024



ÍNDICE
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE BENITEZ GUERRERO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y RECREACIÓN
 MCB760504816
 2021-2024

COYUCA	CONTENIDO	PÁGINA
	INTRODUCCION	3
	CAPITULO PRIMERO: DE LAS COMPETENCIAS	4
	Atribuciones	4
	Marco legal	7
	Misión y Visión	8
	CAPITULO SEGUNDO	
	Objetivo General	9
	CAPITULO TERCERO	
	Organigrama Municipal	11
	Organigrama de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.	12
	Estructura Orgánica.	13
	Funciones	14
	Dirección de la Policía Preventiva Municipal	14
	Sub Oficial	18
	Comandante de 1ra. y 2da. Guardia	19
	Oficial de Guardia 1ra. y 2da. Guardia	20
	Mando de 1ra. y 2da. Guardia	20
	Personal operativo 1ra. y 2da Guardia	20
	Coordinación administrativa	22
	Área Médica	23
	Área de Juez Cívico	24
	Área de Recursos Humanos	24
	Director de Capacitación y Adiestramiento	25
	Instructor policial	26
	Enlace Municipal.	26

COYUCA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y RECREACIÓN
 MCB760504816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y RECREACIÓN
 MCB760504816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
 REGIDORA GENERAL
 MCB760504816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
 REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 MCB760504816
 2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL

INTRODUCCIÓN

El presente ordenamiento administrativo tiene como propósito dar a conocer a cada uno de los miembros que conforman la Dirección de la Policía Preventiva Municipal del Municipio, así como a aquellos elementos que en un futuro se integren a ésta estructura organizacional, las funciones, servicios y atribuciones con que cuentan para el desempeño de sus actividades.

El presente manual de organización forma parte de la documentación normativa necesaria para el correcto establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, acorde con las necesidades del Municipio, las demandas sociales y la necesidad de contar con personal mejor capacitado en todas y cada una de las áreas de la Seguridad Pública. Su objeto es describir las funciones y principales atribuciones, para lo cual es necesario que exista una adecuada coordinación entre la Federación, los Estados, y los Municipios.

Este Manual de Organización está integrado por las competencias jurídico-administrativas, Atribuciones, Misión y Visión, Estructura Orgánica, Organigrama, y funciones principales.

En el Primer Capítulo del presente manual se incluye la competencia, así como las facultades genéricas y específicas que las leyes confieren a la Dirección de la Policía Preventiva Municipal. En el segundo capítulo se establecen los Objetivos Generales de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal según las atribuciones que le confiere a ésta la normatividad correspondiente. En el capítulo tercero se establece el Organigrama General del Ayuntamiento, el lugar que ocupa la Dirección de la Policía Preventiva Municipal, así como la Estructura General de la corporación policial.

El presente Manual de Organización de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal puede ser modificado y adicionado por la autoridad municipal en turno, cuantas veces sea necesario, siempre y cuando se notifique dicha modificación ante la Dirección General de Apoyo Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública y cumpla con los Lineamientos señalados en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTACULOS
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTACULOS
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTACULOS
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL

CAPITULO PRIMERO DE LAS COMPETENCIAS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21 señala que la **seguridad** pública es una función a cargo de la Federación, la CDMX, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala.

Atribuciones

La Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, señala en su Artículo 170, las bases del Municipio libre, en el cual dota de autonomía al municipio para su organización administrativa.

En la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en sus artículos 1, 2 y 3 señala que son atribuciones de los Ayuntamientos cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales; aprobar su organización y división administrativas, de acuerdo con las necesidades del municipio; expedir Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar. Por ello, en relación al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promover el servicio civil de carrera para los servidores públicos municipales, procurando introducir métodos y procedimientos en la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y la expedición del reglamento correspondiente; y en lo concerniente a este manual, establecer fuerzas policiales para el mantenimiento de la seguridad y el orden público del Municipio con apego a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Guerrero, por lo que la función básica de la institución policial es prevenir la comisión de delitos y preservar la paz y el orden público para lo cual se cuenta con las siguientes:

Atribuciones Genéricas:

- I. **Prevención:** Consiste en llevar a cabo las acciones necesarias para evitar la comisión de delitos e infracciones administrativas, y realizar acciones de inspección, vigilancia y vialidad;



PRESIDENCIA MUNICIPAL

II.

Atención a víctimas y ofendidos del delito: proporcionar auxilio en los términos que señalan el Código Nacional de Procedimientos Penales y las respectivas Ley General de Víctimas y a la Ley de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para lo cual recibirán, en su caso, la denuncia respectiva;

III.

Investigación: Con el fin de prevenir el delito y bajo la conducción y mando del Ministerio Público, identificar las conductas delictivas y ubicar a los probables responsables, a través de la recolección, clasificación, registro, análisis, evaluación y explotación de información;

IV.

Reacción: Para lo que garantizarán, mantendrán, restablecerán la paz y el orden público y ejecutarán los mandamientos ministeriales y judiciales.

V.

Custodia: que implica la protección de las instalaciones, el personal de los tribunales, los Centros de Reinserción Social y de Internamiento para adolescentes, así como de los intervinientes en el proceso penal, de requerirse, el traslado y la vigilancia de los imputados.

Atribuciones Específicas:

I.

En los términos del Código Nacional de Procedimientos Penales:

a)

Recibir denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar al Ministerio Público, por cualquier medio y de forma inmediata de las diligencias que practiquen y;

b)

Proporcionar atención a víctimas, ofendidos y testigos del delito;

II.

Registrar en el Informe Policial Homologado los datos de las actividades e investigaciones que realicen;

III.

Remitir a la instancia que corresponda, para su análisis y su registro, la información que recopilen en el desempeño de sus actividades. Así mismo, entregar a otras instituciones de seguridad pública la información que les soliciten, en los términos de las leyes correspondientes;

IV.

Investigar los delitos de los que tenga conocimiento bajo la Conducción y Mando del Ministerio Público;

V.

Apoyar a las autoridades competentes en situaciones de grave riesgo, catástrofes o desastres;

VI.

Ejecutar los mandamientos judiciales y ministeriales;

VII.

Obedecer las órdenes de los superiores jerárquicos o de quienes ejerzan sobre ellos funciones de mando;



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VIII. Ejecutar las órdenes que reciban de la línea de mando relativa y responder sobre su ejecución;

IX. Participar en operativos de coordinación con otras corporaciones policiales, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda;

X. Mantener en buen estado, custodiar y devolver cuando se les ordene, el armamento, el material, las municiones, los vehículos y el equipo que se les asigne con motivo de sus funciones;

XI. Hacer uso de la fuerza pública dentro de los límites y en los casos y circunstancias que establecen las leyes de la materia y procedimientos previamente establecidos, así como los lineamientos, manuales y acuerdos que al efecto expidan las instituciones de seguridad pública;

XII. Abstenerse de asistir uniformados a bares, cantinas, centros de apuestas y establecimientos similares, si no media orden expresa para el desempeño funciones o en casos de flagrancia;

XIII. Abstenerse de utilizar durante la prestación del servicio cualquier equipo de comunicación, ya sea teléfono celular, radio o similar, de voz o datos, diferente al entregado por la corporación para el ejercicio de sus atribuciones;

XIV. Prestar auxilio congruente, oportuno y proporcionar al hecho, a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas u ofendidos de algún delito, así como brindarles protección a sus bienes y derechos;

XV. Comparecer ante la autoridad que lo requiera, previo citatorio oficial, para cualquier diligencia que le resulte por el desempeño de sus funciones, que se derive de alguna acción personal;

XVI. Inscribir las detenciones en el Registro Administrativo de Detenciones conforme a las disposiciones aplicables.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
REGISTRO ADMINISTRATIVO DE DETENCIONES
Y DEPORTES
MCB760504816
2021-2024

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MARCO LEGAL

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Última reforma publicada.
- Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Última reforma publicada.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Última reforma publicada.
- Ley Federal del Trabajo; Última reforma publicada.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Última reforma publicada.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley número 179 del sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.
- Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero.
- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULOS
MCB760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
BENEFICIO SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGISTRADOR
MCB760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
EDUCACIÓN
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

“Conservar la paz y el orden público que permitan el desarrollo de la sociedad de Coyuca de Benítez, procurando siempre la protección de la integridad física y patrimonial de las personas, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho dentro del Municipio, con policías profesionalizados y equipados que realicen sus funciones de manera eficiente y honesta.”

Visión

“Ser una corporación profesionalizada y responsable que propicie la ciudadanía para la prevención de los delitos y brinde los servicios de Seguridad Pública de manera transparente y honesta para que prevalezca un ambiente de paz y tranquilidad social, así como un desarrollo próspero para la ciudadanía en un plazo no mayor a los 2 años.”

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
ECOLOGÍA Y TURISMO
JUVENES Y ESTUDIANTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDOR DE
SAÚDE Y
BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL GENERAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
M.C.B. 760504-816
2021-2024

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General:

Garantizar en todo momento el estado de derecho y la seguridad en las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través de la prevención del delito, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional de la sociedad organizada y otras corporaciones policiales.

Objetivos específicos:

- 1) Proponer mejores sistemas de seguridad a los usuarios para estar en posibilidad de salvaguardar la integridad física de las personas y ofrecer un adecuado resguardo a su patrimonio.
- 2) Incrementar la cobertura del servicio policial, a fin de ofrecer mayor vigilancia y mejor respuesta ante las contingencias que pudieran presentarse durante la prestación del servicio, con lo que se fomentará el acercamiento de la ciudadanía.
- 3) Prevenir y combatir la delincuencia, con respeto absoluto a los Derechos Humanos, generando mayor credibilidad y aceptación de los habitantes del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.
- 4) La profesionalización de los elementos de Seguridad Pública en el Municipio de Coyuca de Benítez, es una extensión de las políticas públicas nacionales que se establecen en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; para ello se ha desarrollado una plataforma normativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución local y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como con Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en su Artículo 61 mandata que "El Programa Rector de Profesionalización es el instrumento en el que se establecen los lineamientos, programas, actividades y contenidos mínimos para la profesionalización del personal de las Instituciones de Procuración de Justicia."
- 5) Homologar la formación inicial y formación continua, esta última contempla la actualización, promoción, especialización y alta dirección de los integrantes en las Instituciones de Seguridad Pública de los elementos de Seguridad Pública municipales, garantizando que éstos cuenten con los conocimientos básicos para

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GRO.
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024



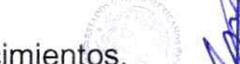
RESIDENCIA
MUNICIPAL

el desempeño de las funciones, de acuerdo al nivel jerárquico y posibilitar su desarrollo académico dentro de la Carrera Policial.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO

REGISTRADO
M.C.B. 760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504816
2021 - 2024

6) Perfeccionar las tareas, mediante el perfeccionamiento de sus conocimientos, habilidades, competencias, aptitudes y actitudes para el óptimo desempeño de las funciones.

7) Impulsar una preparación integral de los elementos de la policía preventiva, orientada al cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

8) Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, mediante procesos de ingreso y de permanencia, que garanticen una formación y capacitación homogénea, fundamentada en los requerimientos sociales e institucionales de la federación, las entidades y los municipios.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504-816
2021-2024

RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
M.C.B. 760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024

REGISTRADO
TRANSACCIONES
FOMENTO
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024

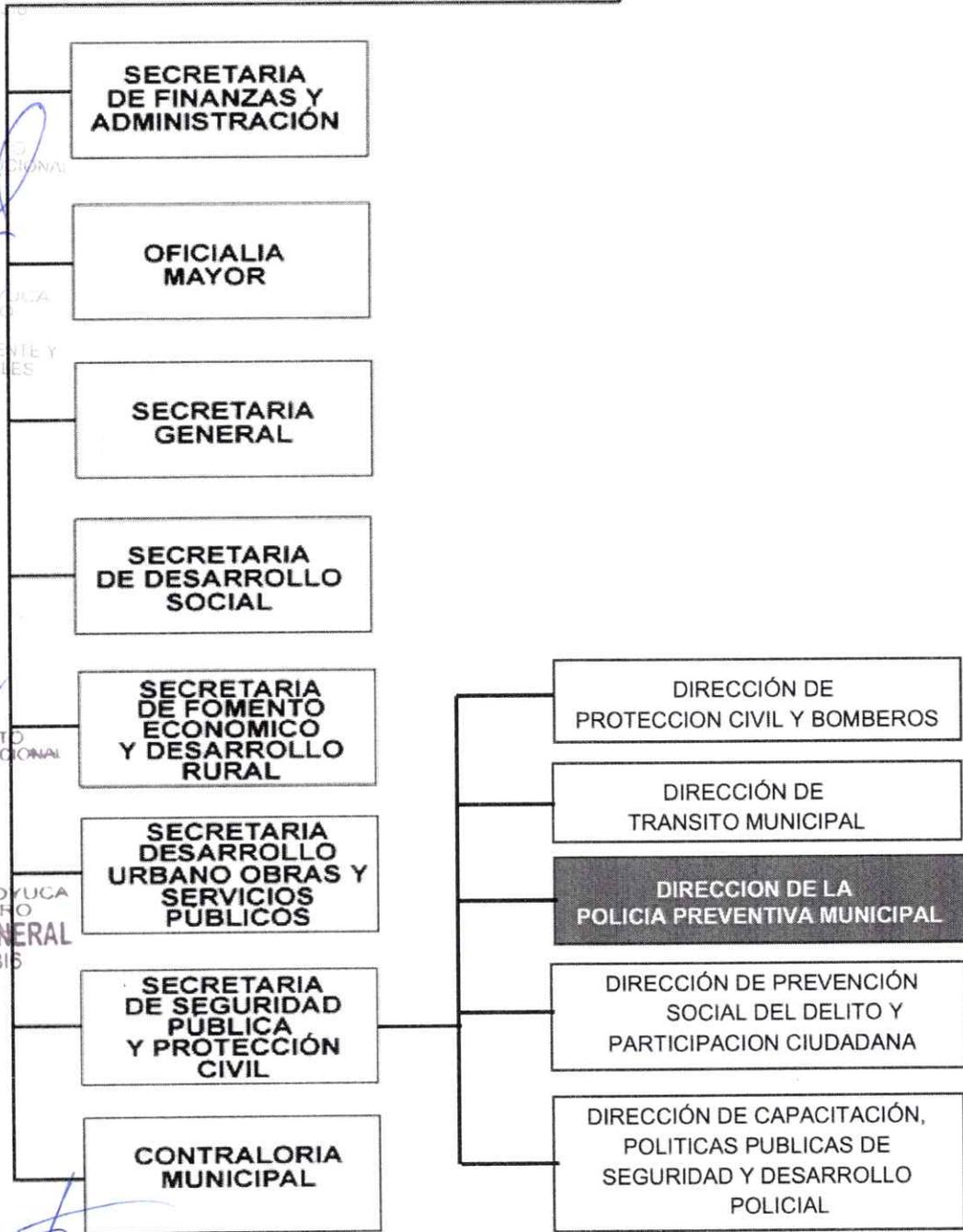
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGISTRADO DE
DESAARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
M.C.B. 760504-816
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 MCB-760504-816
 2021-2024

CAPÍTULO TERCERO
ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE FOMENTO ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL
 MCB-760504-816
 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE FOMENTO ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 SECRETARIA GENERAL
 MCB-760504-816
 2021-2024

REGISTRADO FOMENTO MUNICIPAL COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE EQUIPARACION DE GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL
 MCB-760504-816
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
 REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
 MCB-760504-816
 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

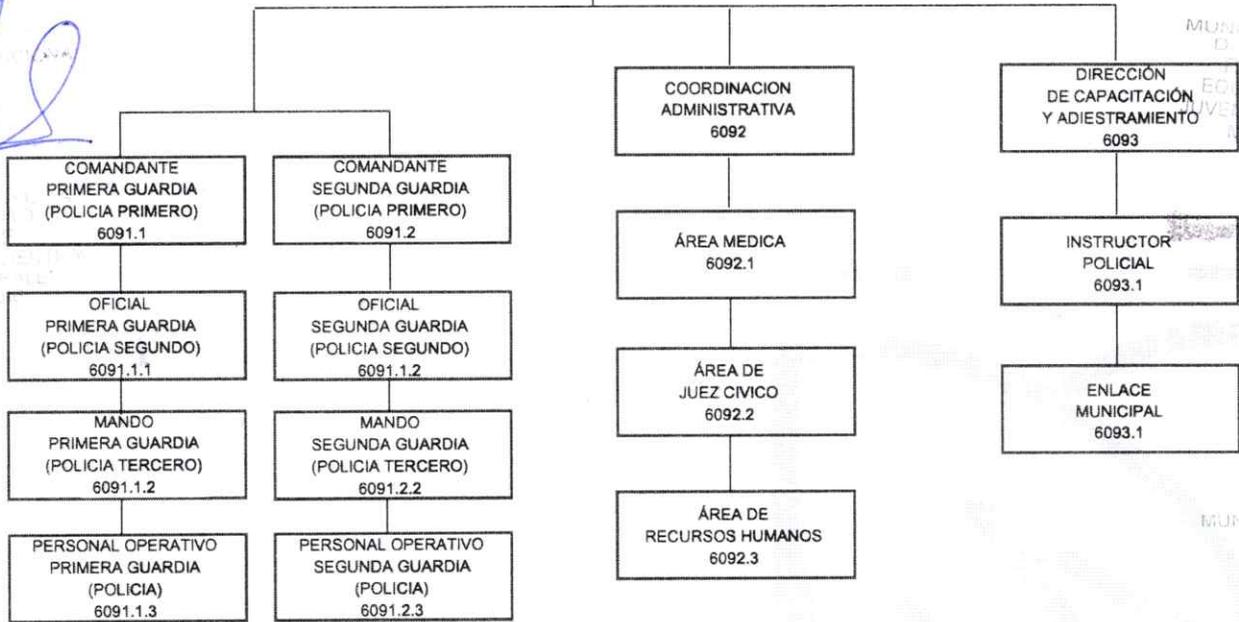
DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y FLORESTALÍA
MCB760504-816
2021-2024

DIRECCION DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL (COMISARIO) 6090



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

REGISTRARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024



ESTRUCTURA ORGÁNICA.

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE BENÍTEZ,
GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

COMANDANTE 1RA. GUARDIA
OFICIAL 1RA. GUARDIA
MANDOS 1RA. GUARDIA
PERSONAL OPERATIVO 1RA. GUARDIA

COMANDANTE 2DA. GUARDIA
OFICIAL 2DA. GUARDIA
MANDOS 2DA. GUARDIA
PERSONAL OPERATIVO 2DA. GUARDIA

CORDIACION ADMINISTRATIVA
ÁREA MÉDICA
ÁREA DE JUEZ CIVICO
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

JEFATURA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
INSTRUCTOR POLICIAL
ENLACE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

REGISTRADO
TRAMITE
FORMA
MUN
COY
DE
GUERRERO
MCB-760504-816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO
REGISTRADO DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULOS
MCB760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO
REGISTRADO DE
ECONOMIA Y DESARROLLO
JUVENTUD Y DEPORTES
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO
REGISTRADO DE
CULTURA Y TURISMO
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO
REGISTRADO DE
EDUCACION Y CULTURA
MCB-760504816
2021-2024



3.4 FUNCIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL

La Dirección de la Policía Preventiva Municipal, es la dependencia oficial del Gobierno Municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, encargada de salvaguardar la seguridad de personas y bienes dentro de la circunscripción territorial del municipio, garantizar el orden y la seguridad pública, así como cuidar la tranquilidad de la población.

El titular de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal, será nombrado y removido por el Presidente Municipal y en el desempeño de sus actividades además de las atribuciones que le señalen las leyes respectivas, este manual y en general los ordenamientos aplicables, deberá coordinarse con los gobiernos federal y estatal, en los términos de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en todo lo relativo a dicho Sistema Nacional y vigilará que la actuación de la institución policial, se rija por los principios de Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo y Honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Federal.

La organización y funcionamiento de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal se regularán en los términos de las leyes estatales de la materia, los Reglamentos, Programas y Convenios que para tal efecto celebre o emita el Cabildo, pero en todo caso se encargará bajo el mando directo del Presidente Municipal, del despacho de los siguientes asuntos:

En el ámbito de Seguridad Pública:

- Diseñar y definir políticas, programas y acciones a efectuar, respecto a la prevención de los delitos en el municipio.
- Mantener la seguridad, el orden y la tranquilidad pública en el municipio.
- Prevenir y auxiliar a las personas en la protección de sus propiedades, posesiones y derechos.
- Auxiliar dentro del marco legal correspondiente al Ministerio Público, autoridades administrativas y judiciales, en el ámbito de su competencia y en los asuntos oficiales que le soliciten.
- Coordinar con otras corporaciones policiales en el otorgamiento de protección a la ciudadanía y en los operativos que lleguen a realizarse.
- Respetar y hacer respetar las disposiciones legales aplicables en el municipio en materia de Seguridad Pública Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ESPECTÁCULO
M.C.B. 760504816
2021-2024

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

REGIDOR DE

PRISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ESPECTÁCULO

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

REGIDOR DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL

M.C.B. 760504816
2021-2024



REGIDOR DE TRABAJO SOCIAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

M.C.B. 760504816
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

- Aprender a los delincuentes en los casos de flagrante delito y en los de notoria urgencia, cuando se trate de los que se persiguen de oficio y que, por razones de la hora, del lugar, o la distancia, no haya autoridad judicial que expida la orden de aprehensión y exista temor fundado de que el presunto responsable se sustraerá a la acción de la justicia.

- Promover la organización y funcionamiento de los Consejos o Comités Consultivos Municipales de Seguridad Pública o Protección Ciudadana.

Contribuir a la seguridad pública de la sociedad realizando tareas de prevención de ilícitos y labores de protección civil o auxilio de la población cuando se requiere.

- Poner a disposición de las autoridades competentes a los menores infractores cuando sus conductas puedan entrañar la comisión de un delito o de una falta administrativa, conforme a las disposiciones legales aplicables.

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Reglamentos y Ordenamientos Municipales, así como en las disposiciones y acuerdos emanados del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, en su caso.

- Coadyuvar con las instituciones federales, estatales y municipales para combatir la delincuencia, aplicando las leyes, reglamentos, decretos y participación ciudadana en materia de orden público.

- Cooperar con las autoridades administrativas y judiciales en la conservación del estado de derecho coadyuvando en la administración de justicia, conforme a las leyes y reglamentos respectivos.

Planear, dirigir, organizar, controlar, supervisar y evaluar el funcionamiento de la Policía Municipal.

Convocar a la integración y funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Municipal, prevista en los ordenamientos Municipales.

Integrar el Consejo Municipal de Seguridad Pública, tanto el titular de la Policía Preventiva Municipal como un representante de la propia Dirección General, en términos de la Ley que establece las Bases de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública y cumplir con las atribuciones que le señala este ordenamiento;

- Promover programas, acciones y políticas a efecto de optimizar el servicio de Seguridad Pública en el Municipio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024

REGIDOR DE TRANSFORMACION MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y RESERVA MCB-760504-816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO DE GENERICO JUVENIL Y MIGRANTE MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO REGIDORA DE CULTURA DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ, GUERRERO
MCEB-760504-816
2021-2024

Establecer las disposiciones, normas operativas, administrativas y disciplinas, que determinan la actuación de los elementos de la policía municipal.

Coordinar con la Dirección de Seguridad Pública del Estado en todos los aspectos operativos que se requieran.

Informar, cuando sea requerido, a la Gobernadora del Estado, en su carácter de Mando Supremo de la Fuerza Pública en el Municipio, los asuntos relativos a la Corporación.

Acordar con el Presidente Municipal e informarle de los asuntos que le corresponde, así como desempeñar las comisiones y funciones que le confieran.

Formular anteproyectos de programas y presupuesto de los asuntos de su competencia sometiéndolo a la consideración del Presidente Municipal para su incorporación a los proyectos que se sometan a la aprobación del Ayuntamiento.

Elaborar y proponer al Presidente Municipal el Manual de Organización de la Policía Municipal.

Vigilar que el personal de nuevo ingreso cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria que para este efecto se publicara, y aprobara previamente el curso de capacitación básica en la academia de policía del Estado.

Autorizar, una vez cubiertos los trámites anteriores, el alta de los elementos seleccionados, para formalizar su ingreso por los conductos adecuados.

Aplicar las sanciones que procedan en el área de su competencia.

Autorizar las bajas de los elementos que así lo ameriten, para efectos de que por su conducto se formalice el trámite correspondiente ante el Ayuntamiento.

Responsabilizar de la asignación de horario de servicios, tanto de patrullas como de personal, cuidando que se cubran oportunamente los cambios de turno.

Mantener la supervisión sobre la distribución del material y equipo de la corporación, incluyendo con anticipación las refacciones, servicios y material apropiado para la no interrupción del servicio por negligencia e imprevisión.

Supervisar se conceda a los elementos de la corporación sus prestaciones laborales como vacaciones, permisos, aguinaldos, servicios médicos, indemnizaciones en caso de fallecimiento y las demás que le conceda la ley.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGISTRADOR DE
PESCA Y FAUNA
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGISTRADOR DE
RISMO MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCEB-760504-816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRADOR DE
TRABAJO
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y GÉNERO
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
MCEB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MCEB-760504-816
2021-2024



- Revisar los expedientes de los elementos que vayan a ser ascendidos o jubilados, para que oportunamente emitan su opinión los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, y de Honor y Justicia.

- Coordinar las actividades de los departamentos a su cargo.

- Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario del ayuntamiento, las credenciales de identificación y aportación de arma de los elementos de la Corporación.

Revisar la relación de armas propiedad del Ayuntamiento o en posesión del cuerpo de Seguridad Pública y tramitar su inscripción en el registro federal de armas.

- Tramitar ante la Secretaria de la Defensa Nacional, la licencia colectiva para la dotación de armas de fuego, pugnando porque esta siempre esté vigente

Todas la que otorgue el Presidente Municipal y los ordenamientos jurídicos aplicables.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección de la Policía Preventiva Municipal, deberá sujetarse a lo que establezcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, a lo que determinen las leyes y reglamentos de la materia y lo que disponga el Cabildo y el Presidente Municipal.

(SUB OFICIAL)

- Mantener, bajo el mando del Director de la Policía Preventiva Municipal, la seguridad y el orden público, prevenir la comisión de delitos, proteger a las personas, sus propiedades y sus derechos;

Coordinar y supervisar las funciones de las Coordinaciones de la primera, segunda y tercera Guardias, así como de sus órganos respectivos.

- Vigilar la correcta observancia de las normas relativas al Bando de Policía y Gobierno;

- Planear, programar, organizar y dirigir las acciones preventivas de vigilancia y seguridad tendientes a cumplir con los ordenamientos legales vigentes;

Vigilar que las acciones preventivas se lleven a cabo respetando los derechos humanos de la población y observando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez;





PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. MCB-760504-816 2021-2024

- Coordinar, controlar y evaluar los programas permanentes, especiales y emergentes de seguridad pública del Municipio;
- Participar con las demás dependencias federales y estatales en la realización de operativos de vigilancia y seguridad de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los convenios celebrados por el Ayuntamiento;
- Auxiliar al Ministerio Público y demás autoridades administrativas, en los casos previstos por la ley;
- Proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de siniestro, bajo la coordinación de Unidad de Protección Civil;
- Participar en las campañas de prevención dirigidas a la ciudadanía, que organice la Secretaría de Seguridad Pública; y
- Las demás que le determinen el Director de la Policía Preventiva Municipal y el Presidente Municipal.

COMANDANTE
1RA. GUARDIA (POLICÍA PRIMERO)
2DA. GUARDIA (POLICÍA PRIMERO)

Serán los encargados de las siguientes responsabilidades:

- Cumplir estrictamente las funciones que le encomiende el Director de la Corporación.
- Vigilar y supervisar los servicios llevando un registro y control de las actividades diarias del personal bajo su mando en la zona operativa asignada.
- Vigilar y supervisar que los elementos de seguridad pública bajo su mando elaboran un parte de novedades por cada uno de los hechos relevantes que se presenten durante su servicio.
- Velar por la integridad física de sus elementos bajo su cargo, así como del equipo y material asignado para cumplir con su misión o servicio.
- Mantener el control de asistencia, puntualidad disciplina, aseo y orden de los elementos de la Corporación en servicio.
- Responsabilizar de la asignación de horarios de servicio, tanto de patrullas como de personal, cuidando que se cubran oportunamente los cambios de turno.
- Aplicar las sanciones que procedan en el área de su competencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB-760504-816 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
2021-2024

Vigilar que oportunamente se gestionen los trámites que por su conducto realice el personal de la policía.

Proponer al Director de Policía Preventiva municipal elementos que deberán recibir capacitación, formación o especialización.

Todos los que señale el Presidente Municipal.

**OFICIAL DE GUARDIA
1RA. GUARDIA (POLICÍA SEGUNDO)
2DA. GUARDIA (POLICÍA SEGUNDO)**

Coadyuvar a proporcionar seguridad a los ciudadanos de la demarcación, mediante el cumplimiento de las órdenes emanadas por las autoridades superiores, en un marco de absoluta honestidad y pleno respeto a los Derechos Humanos.

- Contribuir al establecimiento la seguridad, el orden público y la tranquilidad de las personas a través de vigilar y mantener el orden y seguridad en las calles y sitios públicos para evitar que se perpetren los robos, asaltos y otros atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio.
- Investigar los delitos del orden común regido bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, objetividad y respeto a los Derechos Humanos.
- Proporcionar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito.

Dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y judiciales, sustentando su actuación en el marco jurídico.

Vigilar mediante patrullaje los lugares que le tengan asignados.

Participar en operativos con otras corporaciones policiales y brindarles en su caso el apoyo que conforme a derecho proceda.

Elaborar los partes informativos y puestas a disposición.

Brindar protección a los bienes, derechos e integridad física de la sociedad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y MIGRANTE
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO

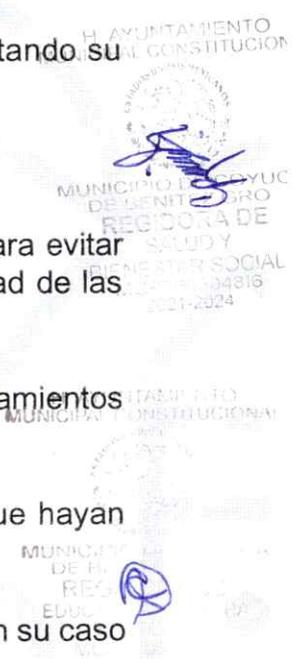
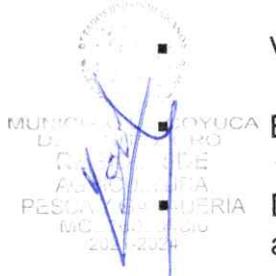
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE TRANSPORTES Y FOMENTO PÚBLICO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO



- Prestar el apoyo en situaciones o eventos jerárquicos o extraordinarios ya sea para mantener o restaurar el orden público.
- Presentar ante la mesa de guardia a los infractores de los ordenamientos municipales cuando exista flagrancia.

MANDOS 1RA GUARDIA (POLICÍA TERCERO) MANDOS 2DA GUARDIA (POLICÍA TERCERO)

- Investigar los delitos del orden común regido bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.
- Asegurar la tranquilidad de las personas, así como mantener el orden público mediante la prevención de la comisión de infracciones.
- Prestar el apoyo en situaciones o eventos jerárquicos o extraordinarios ya sea para mantener o restaurar el orden público.
- Vigilar mediante patrullaje los lugares que le tengan asignados.
- Brindar protección a los bienes, derechos e integridad física de la sociedad.
- Dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y judiciales, sustentando su actuación en el marco jurídico.
- Elaborar los partes informativos y puestas a disposición.
- Vigilar y mantener el orden y seguridad en las calles y sitios públicos para evitar que se perpetren los robos, asaltos y otros atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio.
- Presentar ante la Mesa de Guardia a los infractores de los ordenamientos municipales cuando exista flagrancia.
- Proporcionar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito.
- Participar en operativos con otras corporaciones policiales y brindarles en su caso el apoyo que conforme a derecho proceda.





PERSONAL OPERATIVO 1RA GUARDIA (POLICÍA)
PERSONAL OPERATIVO 2DA GUARDIA (POLICÍA)

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENITEZ
GUERRERO
MCB-760504816
2021-2024

Vigilar y contribuir a mantener el orden y seguridad en las calles y sitios públicos para evitar que se perpetren los robos, asaltos y otros atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio, actuando siempre con legalidad, eficacia, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.

- Asegurar la tranquilidad de las personas a través de la prevención del delito, así como mantener el orden público.
- Vigilar y mantener el orden y seguridad en las calles y sitios públicos para evitar que se perpetren los robos, asaltos y otros atentados contra la integridad de las personas y su patrimonio.
- Dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y judiciales, sustentando su actuación en el marco jurídico.
- Presentar ante el Jurídico Municipal a los infractores de los ordenamientos municipales cuando exista flagrancia.
- Prestar el apoyo en situaciones o eventos jerárquicos o extraordinarios ya sea para mantener o restaurar el orden público.
- Vigilar mediante patrullaje los lugares que le tengan asignados.
- Proporcionar auxilio a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas de algún delito.
- Participar en operativos con otras corporaciones policiales y brindarles en su caso el apoyo que conforme a derecho proceda.
- Investigar los delitos del orden común regido bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.
- Elaborar los partes informativos y puestas a disposición.
- Brindar protección a los bienes, derechos e integridad física de la sociedad.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE
BENITEZ
GUERRERO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGION DE TRANSFERENCIA Y FOMENTO MUNICIPAL
COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO
SECRETARIA GENERAL
MCB-760504816
2021-2024



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

Administrar los recursos financieros y materiales de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.

Vigilar el correcto aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos de la Dirección.

- Realizar los trámites administrativos necesarios para allegarse de los recursos necesarios para la óptima operación de las diversas áreas de la Dirección.

- Supervisar el uso de vehículos, así como su mantenimiento o reparación respectiva cuando se requiera.

- Detectar necesidades de recursos y elaborar las requisiciones correspondientes.

- Elaborar solicitudes de pago y contra recibos para los proveedores de bienes y servicios.

- Atender a proveedores y solicitar cotizaciones de bienes y servicios cuando se requiera.

- Verificar la correcta aplicación de cuentas y su respectivo presupuesto.

- Elaborar el anteproyecto del presupuesto y presentarlo al Director para su aprobación.

- Las que le indique el Director.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

REGISTRAR DE TRÁFICO Y FOMENTO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MCB760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MCB760504-816
2021-2024

ÁREA MÉDICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

MCB-760504-816
2021-2024

Realizar exámenes médicos de integridad física y de intoxicación y expedir los certificados correspondientes a todo detenido antes de ingresar a celdas, si en su momento algún detenido ameritó ser suturado por alguna herida, esta se realiza.

Proporcionar consulta médica a todo el personal adscrito a la Dirección de la Policía Preventiva Municipal, así como a sus familiares, así como apoyar a personal externo en caso de urgencias y de primeros auxilios.

- Llevar a cabo control del personal incapacitado, elaborándose listado diario de los mismos desglosado por turno.

Realizar recorrido diario por las celdas con la finalidad de verificar su aseo, ventilación e iluminación o alguna anomalía que pudiera presentarse.

- Llevar a cabo inspección diaria de la cocina, si se encuentran irregularidades se hace la observación inmediatamente al encargado del área.

- Elaborar el informe mensual de actividades.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
MCB-760504-816
2021-2024



ÁREA DE JUEZ CIVICO

COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO
M.C.B-760504-816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDOR DE ECONOMIA Y RECURSOS MATERIALES

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO

SECRETARIA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDORIA DE TRAFICO Y SEGURIDAD PUBLICA

M.C.B-760504-816 2021-2024

Asesorar al Director en aspectos jurídicos relacionados con el cargo, así como al personal de la misma sobre la legalidad de las acciones que realicen dentro de sus funciones y actividades preventivas.

Defender gratuitamente a los integrantes de la dirección cuando con motivo del servicio se instruya en su contra algún procedimiento legal, siempre y cuando el Ayuntamiento no sea contraparte del mismo.

Informar al Director toda actividad que se realicen y cumplir con los lineamientos técnico-jurídicos marcados por dicha Dirección.

Asesorar al elemento operativo cuando lleve a cabo la detención de algún infractor o probable responsable de la comisión de algún delito, realizando los trámites correspondientes para ser puestos a disposición de la autoridad competente.

Integrar procedimientos disciplinarios para atender toda queja o denuncia de la sociedad por incumplimiento de las obligaciones del personal de esta dirección, denuncia que podrá ser recibida directamente en esta Coordinación o atenderse cuando se realice de manera pública en algún medio de comunicación y además de las atendidas a través de las propias áreas del Ayuntamiento.

Todas las demás que el Director recomiende relacionados con sus funciones.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Auxiliar al Área Administrativa, así como al Coordinador de Enlace Municipal en todas las actividades que se requieren.

Organizar y controlar la asistencia y puntualidad del personal.

Integrar los expedientes del personal de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.

Elaborar oficios, memorándum y documentación que sea requerida por el al Área Administrativa, así como al Coordinador del área Enlace Municipal.

Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de competencia.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO

REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GUERRERO

- Entregar documentación a las diversas dependencias federales, estatales y municipales.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

- Impartir y coordinar las actividades de formación, capacitación, instrucción o adiestramiento del personal de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal.
- Participar en el establecimiento, operatividad y control del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Participar en los procedimientos de concurso para promoción y ascensos del personal operativo, dictaminando sobre su competencia profesional, habilidades, salud personal o perfil del puesto.

Proponer a la Comisión Evaluadora del Servicio Profesional de Carrera Policial, la convocatoria con las bases para realizar el reclutamiento y selección de los aspirantes a ingresar como personal operativo;

Proponer la celebración de convenios de colaboración con instancias públicas o privadas del ámbito federal, estatal o municipal, en materia de formación académica del personal adscrito a la Dirección de la Policía Preventiva Municipal;

Difundir entre el personal de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal el conocimiento y observancia de la misión, visión y valores del Gobierno Municipal.

Revisará periódicamente los expedientes personales de cada elemento policiaco.

Enviara al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, información sobre la conducta que observe a los policías preventivos. Emitirá opiniones a la Dirección General relativos al funcionamiento general de la Dirección, recomendando adecuaciones para mejorar el trabajo de todos los integrantes.





PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE
COYUCA DE
BENÍTEZ,
GUERRERO
MCB760504816
2021-2024

INSTRUCTOR POLICIAL

- Coordinar las actividades de la formación inicial.
- Coordinar las actividades del Programa de Capacitación.
- Planear y coordinar las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Prever las necesidades de carácter administrativo y de apoyo logístico inherentes al proceso de capacitación.
- Llevar un registro de las capacitaciones y tramitar las constancias de las mismas.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTES
MCB760504816
2021 - 2024

ENLACE MUNICIPAL

- Planear y Programar las actividades de cada ejercicio anual con base en las necesidades de la Dirección y de las áreas que la integran.
- Preparar el anexo técnico para la concertación del subsidio FORTAMUN de cada ejercicio anual.
- Operar el sistema RISS y enviar los reportes e información que se requiera.
- Realizar los trámites administrativos para la solicitud de las Ministraciones e integrar su comprobación.
- Atender las solicitudes que se requieran por parte de las instancias Ejecutivas del Estado y Federación.
- Realizar una evaluación Final en cada ejercicio anual del impacto de la ejecución del subsidio.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTES
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
SECRETARÍA GENERAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ESPORTES
MCB760504816
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDORA DE
SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL
MCB760504816
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE COYUCA
DE BENÍTEZ, GRO.
REGIDOR DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
MCB760504816
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

H. CABILDO MUNICIPAL

C. Ossiel Pacheco Salas
Presidente Municipal Constitucional
MCB-760504-816
2021-2024

C. Romana Leonardo Apolonio
Síndica Procuradora Municipal

C. José Dante Ríos Velasco
Regidor de Turismo, Medio Ambiente
y Recursos naturales

C. Aurelio Terán Alvarado
Regidor de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y
Espectáculos 2021 - 2024

C. Ingrid Cerón Morales
Regidora de Educación, Cultura y
Deporte

C. Yuliana Zamora Palacios
Regidora de Género, Juventud y
Migrantes

C. Cesar Miguel de los Santos Ríos
Regidor de Agricultura, Pesca y
Ganadería

C. Cruz Rosales González
Regidora de Salud y Bienestar Social

C. Mateo Torres Mariche
Regidor de Transporte y Fomento al
Empleo

C. Natividad Guadarrama Reytez
Regidora de Comercio y Abasto
Popular

C. Silvia Talavera Organes
Secretaría General